

Special Needs Trust Foundation

Resumen de las políticas de inversión

16 de mayo de 2014

Este resumen de las políticas de inversión es revisado anualmente. Cualquier cambio en estas políticas debe ser comunicado por escrito a todas las partes involucradas en tiempo y forma.

Resumen ejecutivo – Total del fideicomiso para necesidades especiales

Tipo de plan Imponible, Fideicomiso
Total activo actual: \$11.000.000
Horizonte temporal: Más de 5 años
Número de cuentas: 140

Resumen de la asignación de activos:

Tipo de activo	Efectivo o equivalente	Ingresos fijos a corto plazo	Ingresos fijos	Acciones
Plataforma Uno	100%			
Plataforma Dos	15%	15%	50%	20%
Plataforma Tres	10%	24%	33%	33%
Plataforma Cuatro	5%		35%	60%

Fin

El fin de este Resumen de las Políticas de Inversión (RPI) es ayudar al Asesor de Fideicomisarios e Inversiones (Asesor) a supervisar, monitorizar y evaluar las inversiones de la Cartera del Fideicomiso (Cartera) de manera eficaz. El programa de inversión del Fideicomiso está definido en las secciones del RPI al:

1. Declarar en un documento escrito las actitudes, expectativas, objetivos y pautas del Fideicomisario hacia la inversión de todos los activos.
2. Describir una estructura de inversión para gestionar la Cartera del Fideicomiso. Esta estructura incluye varios tipos de activos, estilos de gestión de inversiones, asignación de activos y los parámetros que se espera produzcan, en total, un nivel apropiado de diversificación en general y un rendimiento total del capital invertido dentro del horizonte temporal de inversión.
3. Fomentar una comunicación eficaz entre el Fideicomisario y el Asesor.
4. Establecer criterios formales para la selección, monitorización, evaluación y comparación del rendimiento de los administradores de cartera de manera regular.
5. Cumplir con todos los requisitos fiduciarios, el principio de prudencia y la diligencia debida que todo profesional de inversión experimentado debería seguir, así como con todas las leyes, reglas y reglamentaciones pertinentes provenientes de varias entidades locales, estatales, nacionales e internacionales que puedan afectar los activos del Fideicomiso.

Resumen de los objetivos

Este RPI describe el proceso de inversión que el Asesor considera más prudente y apropiado para la situación del Fideicomiso. El Fideicomisario desea maximizar las ganancias dentro de niveles de riesgo prudentes y cumplir con los siguientes objetivos de inversión:

Horizonte temporal

En general, las pautas de inversión se basan en un horizonte de inversión de más de 5 años. Por lo tanto, las fluctuaciones dentro de ese periodo deben ser consideradas desde la perspectiva apropiada. En la mayoría de los casos, se anticipan requisitos de liquidez mínimos a corto plazo.

Tolerancia al riesgo

El Fideicomisario reconoce y admite que se deben correr ciertos riesgos para poder alcanzar los objetivos de inversión a largo plazo, así como también reconoce que hay incertidumbres y complicaciones asociadas a los mercados de inversión actuales.

Se tuvo en cuenta la habilidad del Fideicomiso de resistir la variabilidad a mediano y corto plazo a la hora de establecer la tolerancia al riesgo para este RPI. Las expectativas a futuro del Fideicomiso, las condiciones financieras actuales y varios otros factores implican en su conjunto que algunas fluctuaciones temporales del valor de mercado y las tasas de rendimiento pueden ser toleradas para cumplir con los objetivos a largo plazo.

Objetivos de inversión

El objetivo de inversión principal para los activos y administradores del plan es la conservación del capital mientras se mantiene en todo momento una liquidez razonable para poder financiar cualquier distribución necesaria. El Fideicomisario está dispuesto a sacrificar un potencial de ganancia mayor para proteger el valor principal.

Reequilibrio de la asignación estratégica

A cada cartera se le asignará un margen aceptable por cada tipo de activo según las condiciones de la economía y el mercado de capital. De ser necesario o posible, los flujos de entrada/salida de efectivo serán utilizados de forma consistente con la estrategia de asignación de activos de la Cartera. En caso de no haber flujos de efectivo, la asignación de la Cartera será revisada trimestralmente.

Deberes y responsabilidades

Asesor de Inversión

El Fideicomisario ha contratado un Asesor objetivo independiente para que asista al Fideicomisario a la hora de gestionar las inversiones. El Asesor será responsable de guiar al Fideicomisario en un proceso de inversión riguroso y disciplinado. Como fiduciario del Fideicomiso, las responsabilidades principales del Asesor son:

1. Preparar y mantener este resumen de las políticas de inversión.
2. Proveer suficientes tipos de activos con perfiles de riesgo y rendimiento diferentes para que el Fideicomisario pueda diversificar la Cartera de manera prudente.
3. Elegir opciones de inversión prudentes.
4. Controlar y dar cuenta de todos los gastos de inversión.
5. Monitorizar y supervisar a los proveedores de servicios y las opciones de inversión.
6. Evitar operaciones prohibidas y los conflictos de interés.

Custodio

Los custodios son responsables de resguardar los activos de la Cartera. Los deberes y responsabilidades principales del custodio son:

1. Encargarse del mantenimiento de cuentas separadas a través de su inscripción legal.
2. Tasar la cartera.
3. Cobrar los ingresos y dividendos adeudados de la Cartera.
4. Finiquitar todas las operaciones (órdenes de compra-venta) iniciadas por el Administrador de Inversión.
5. Proveer declaraciones mensuales con detalles de las operaciones, del flujo de efectivo, de las cauciones poseídas, su valor actual y sus cambios de valor, y de la cartera en general con respecto a la declaración anterior.

Selección de inversiones

El Asesor de Inversión tendrá en cuenta los siguientes criterios de diligencia debida a la hora de seleccionar cada ETF, administrador de cartera o fondo común de inversión.

1. *Supervisión regulatoria:* Cada administrador de inversión debe ser un banco regulado, una compañía de seguro, un fondo común de inversión o un asesor de inversión registrado.
2. *Correlación con el estilo o grupo paritario:* El producto debe ser altamente correlativo con la clase de activo para la opción de inversión. Esta es una de las partes más importantes del análisis ya que la mayoría de la diligencia debida restante involucra comparaciones con el grupo paritario apropiado por parte del administrador.
3. *Rendimiento comparado con un grupo paritario:* El rendimiento del producto debe ser evaluado con respecto a la media de ganancias de administradores de un grupo paritario luego de 1, 3 y 5 años acumulativos.
4. *Rendimiento con respecto a los riesgos asumidos:* El rendimiento del producto ajustado por el riesgo (ratio de Sharpe o Alfa) debe ser evaluado con respecto a la media de rendimiento ajustado por el riesgo de administradores de un grupo paritario.
5. *Rendimiento comparado con otros puntos de referencia:*
 - a. Plataforma 2 25% S&P 500, 50% Barclays Aggregate Bond, 25% Certificado de la Tesorería
 - b. Plataforma 3 30% S&P 500, 40% Barclays Aggregate Bond, 30% Certificado de la Tesorería
 - c. Plataforma 4 60% S&P 500, 40% Barclays Aggregate Bond
6. *Registro para seguimiento mínimo:* La fecha de creación del producto debe ser mayor a tres años.
7. *Activos administrados:* El producto debe contar con al menos \$75 millones administrados.
8. *Cartera consistente con el estilo:* No más del 20% de la cartera del producto seleccionado debe estar invertido en cauciones de activos "no relacionados". Por ejemplo, un producto de crecimiento de gran capitalización no debe poseer más del 20% en efectivo, ingresos fijos o cauciones internacionales.
9. *Tasas de gasto/honorarios:* Los gastos sujetos a un producto no deben encontrarse en el cuartil final (el más costoso) de su grupo paritario.

10. *Estabilidad de la organización*: No debe haber ningún problema de organización aparente: el mismo equipo de administradores de cartera debe haberse mantenido durante al menos dos años.

11. *No se elegirá ningún Fondo de Propiedad*.

Procedimientos de control

Objetivos de rendimiento

El Fideicomisario reconoce que las tasas fluctuantes de rendimiento son características en los mercados de cauciones, particularmente durante periodos de corto plazo. Teniendo en cuenta que las fluctuaciones a corto plazo pueden causar variaciones en el rendimiento, los Asesores evaluarán el rendimiento de los administradores con una perspectiva a largo plazo.

El Fideicomisario es consciente de que el análisis regular de cada inversión es igual de importante que la diligencia debida que se implementa durante el proceso de selección de inversión. El rendimiento de cada inversión será monitorizada de manera regular y queda a criterio del Asesor de Inversión accionar de manera correctiva: reemplazar una inversión o reducir/incrementar el porcentaje de bienes asignados (según los parámetros prescritos por este RPI) a una inversión si lo estiman apropiado en ese momento.

De manera regular, y no menos de una vez al año, el Asesor se reunirá con el Fideicomisario para revisar si cada cartera sigue cumpliendo con los criterios de búsqueda establecidos en la sección anterior; específicamente:

1. Si el administrador sigue las pautas de inversión de la Cartera.
2. Si hubieron cambios pertinentes en la organización, la filosofía de inversión o el personal del administrador.
3. Si hubo acciones legales, de la Comisión de Bolsa y Valores o de cualquier otra agencia reguladora que afecte a los administradores.

El Asesor ha determinado que conviene a los intereses del Fideicomiso que los objetivos de rendimiento se establezcan individualmente para cada administrador de inversión. Se evaluará el rendimiento de los administradores teniendo en cuenta un índice de mercado apropiado (por ejemplo el índice bursátil S&P 500 para fondos comunes de inversión de crecimiento de gran capitalización para un fondos comunes de inversión de crecimiento de gran capitalización).

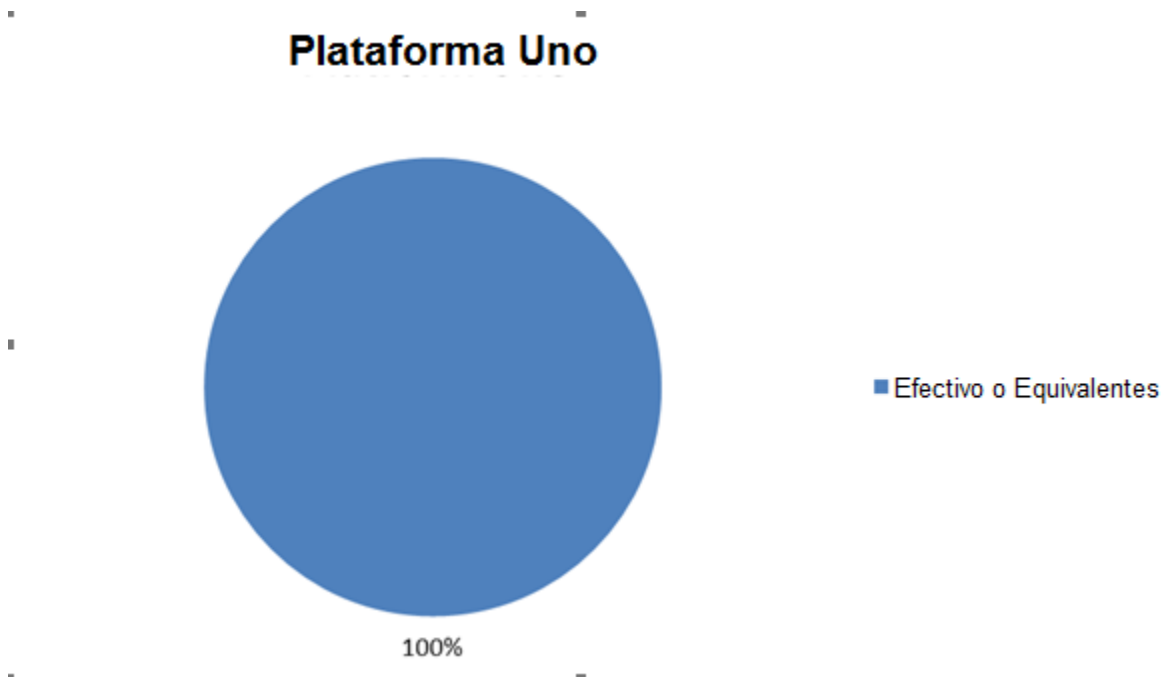
Las Plataformas de inversión (Carteras)

Los Fideicomisarios han establecido cuatro Plataformas. Todas las cuentas deberán comenzar por la Plataforma Uno durante los primeros 6 meses (más o menos tiempo sujeto al criterio de los Fideicomisarios). El Fin de esta Plataforma es la Conservación de Capital. Luego del periodo de comienzo, los activos deberán ser invertidos en base a las necesidades del Fideicomiso en sí. Hay tres necesidades principales que deberán ser cubiertas siguiendo las pautas establecidas en este documento. 1) Conservación de Ingreso y Capital. 2) Crecimiento Conservador y Alta Rentabilidad. 3) Crecimiento Moderado y Alta Rentabilidad. Los Fideicomisarios se reservan el derecho de planear la acumulación de capital en la Plataforma Cuatro a través del sistema Dollar Cost Average (DCA) durante un periodo de 3 a 6 meses, según las condiciones del mercado.

Plataforma Uno:

- I. Objetivo de la inversión: Conservación de capital

El objetivo de inversión pone énfasis en la seguridad de la liquidez principal y máxima, con consideraciones mínimas sobre el potencial de revalorización del capital y un monto mínimo de ingresos por interés. Esta plataforma no tiene honorarios de inversión y todas las inversiones están aseguradas por la FDIC.



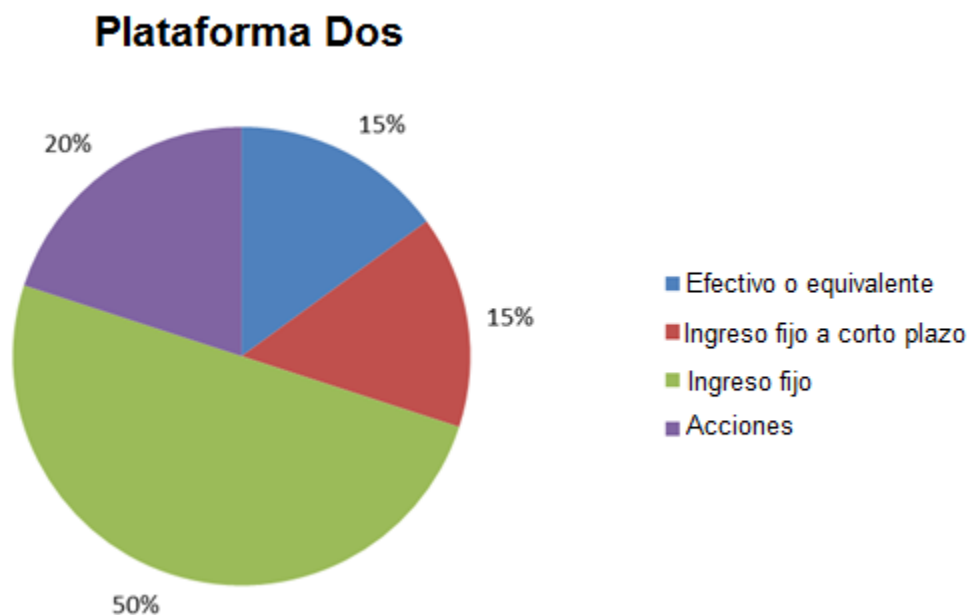
Plataforma Dos:

Plataforma Uno

- I. Objetivo de inversión: Conservación de Ingreso y Capital (meta de rendimiento anual 2-4%)
- II. Horizonte Temporal para alcanzar la meta: más de 5 años
- III. Punto de referencia para la Plataforma Dos: 25% S&P 500, 50% Barclays Aggregate Bond, 25% Certificado de la Tesorería

El objetivo de inversión pone énfasis en alcanzar un nivel más alto de ingresos actuales y la seguridad de la liquidez principal con ciertas consideraciones por el potencial de revalorización del capital.

IV. Asignación de activos



Meta y parámetros aceptables

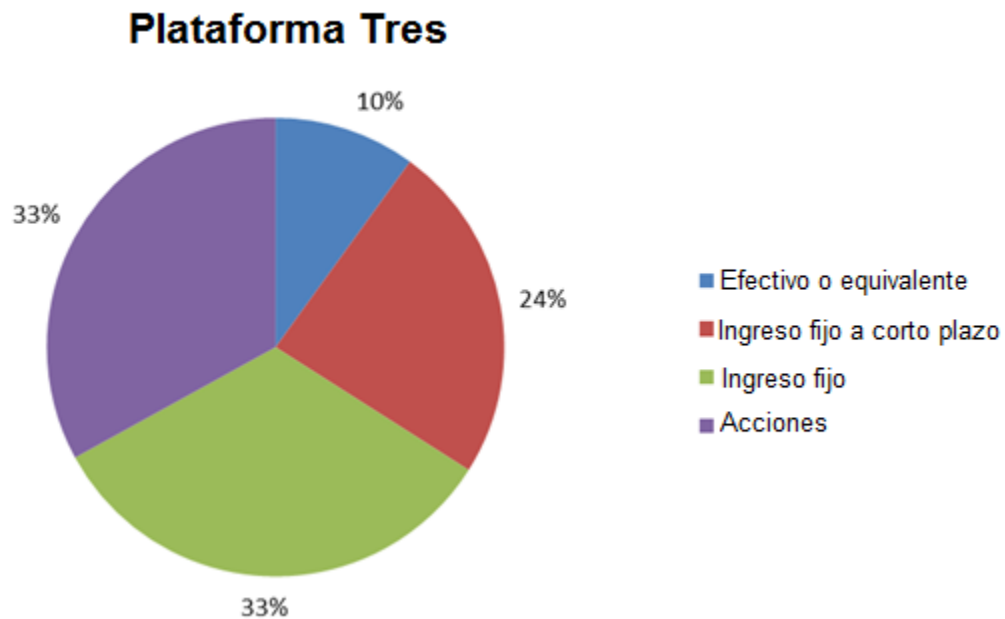
Tipo de activo	Parámetros	
Meta		
Efectivo o equivalentes	5 – 50%	15%
Ingresos fijos a corto plazo	5 – 50%	15%
Ingreso fijo:	20 – 60%	50%
Acciones	0 – 30%	20%

Plataforma Tres:

- I. Objetivo de la inversión: Crecimiento y ganancia (meta de rendimiento anual 3-5%)
- II. Horizonte Temporal para alcanzar la meta: más de 5 años
- III. Punto de referencia para la Plataforma Tres: 30% S&P 500, 40% Barclays Aggregate Bond, 30% Certificado de la Tesorería

El objetivo de inversión pone énfasis en alcanzar un nivel de ingresos actuales alto y la seguridad de la liquidez principal con consideraciones por un potencial de revalorización del capital moderado.

- IV. Asignación de activos



Meta y parámetros aceptables

Tipo de activo	Parámetros	
Meta		
Efectivo o equivalentes	5 – 50%	10%
Ingresos fijos a corto plazo	0 – 50%	24%
Ingresos fijos	20 – 50%	33%
Acciones	10 – 50%	33%

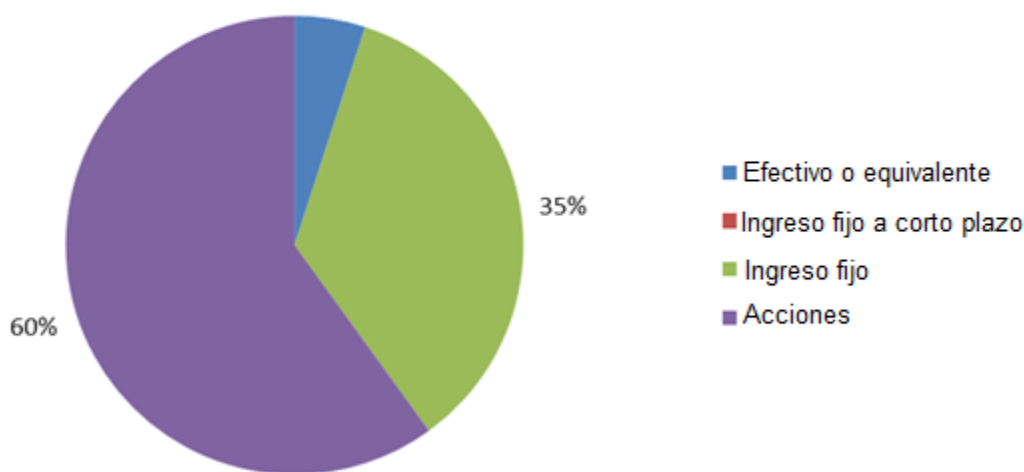
Plataforma Cuatro:

- I. Objetivo de la inversión: Crecimiento (meta de rendimiento anual de 4-6%)
- II. Horizonte Temporal para alcanzar la meta: más de 5 años
- III. Punto de referencia para la Plataforma Tres: 60% S&P 500, 40% Barclays Aggregate Bond

El objetivo de inversión pone énfasis en alcanzar un nivel de ingresos actuales moderado y seguridad de la liquidez principal moderada con las mayores consideraciones por el potencial de revalorización del capital a lo largo del tiempo.

- IV. Asignación de activos

Plataforma Cuatro



Meta y parámetros aceptables

Tipo de activo	Parámetros	
Meta		
Efectivo o equivalentes	1 – 10%	5%
Ingresos fijos	20 – 50%	35%
Acciones	40 – 75%	60%

Análisis de las políticas de inversión

El Asesor analizará este RPI con el Fideicomisario al menos una vez al año para determinar si los objetivos de inversión establecidos siguen siendo relevantes y viables. No se espera que se modifique el RPI de manera frecuente. En particular, aquellos cambios en el sector financiero a corto plazo no deben ser reflejados en el RPI.

Realizado:


Dax Fletcher, CRPS®

The Fletcher Peltikian Group at Morgan Stanley
Vicepresidente | Administrador de la Cartera
Asesor Financiero

Aprobado:


Pebbles Dumon, President

Special Needs Trust Foundation